Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	
Preguntas / apartados	***Consideraciones***
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de Ingresos es el documento en que se establece los ingresos que espera recaudar el Gobierno Municipal en un año fiscal, es decir del 1° de enero al 31de Diciembre, los cuales habrán de servir para financiar el gasto público de dicho gobierno.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Fuente de los ingresos para financiar los gastos: Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos que pagan directamente los ciudadanos del Municipio, sin embargo, la principal fuente de ingresos son los que provienen de Participaciones, Convenios y Aportaciones Federales.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento jurìdico-tècnico en el que se establece la estimaciòn del gasto pùblico para un año fiscal, es decir del 1º de enero al 31 de diciembre, en las diferentes partidas presupuestales del Clasificador por Objeto del Gasto y que permite realizar las diferentes actividades, acciones y obras en respuesta a la diversas necesidades de la poblaciòn del municipio.
¿En qué se gasta?	1º En la contrataciòn de recursos humanos. 2º En la compra de bienes y servicios y en la adquisiciòn de activos (bienes muebles e inmuebles) necesarios para el desarrollo propio de las actividades administrativas y prestaciòn de los servicios pùblicos municipales. 3º En el otrogamiento de apoyos a la poblaciòn y sectores sociales. 4º En la inversiòn de obra pùblica y generaciòn de infraestrucutura de bienestar pùblico.
¿Para qué se gasta?	Para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, en los rubros de desarrollo social y servicios pùblicos, desarrollo econòmico, seguridad pùblica y para atender las necesidades màs apremiantes de la poblaciòn.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Solicitar una transparente rendición de cuentas, estar al pendiente de la ejecución del gasto y si se cubren las necesidades de la sociedad, ser partícipes de la toma de decisiones de sus autoridades.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	**211,911,665.13**
Impuestos	12,187,174.13
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	9,752,443.00
Productos	1,535.00
Aprovechamientos	1,318,642.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	188,651,871.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-

¿En qué se gasta?	Importe
Total	**211,911,665.13**
Servicios Personales	70,209,470.72
Materiales y Suministros	22,014,404.99
Servicios Generales	36,745,324.70
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,068,399.29
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,000.00
Inversión Pública	58,684,804.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Participaciones y Aportaciones	-
Deuda Pública	5,182,261.43